

ACCIÓN URGENTE

EMPEORA LA SALUD DE ACTIVISTA EN HUELGA DE HAMBRE

El estado de salud de Abdulhadi Al-Khawaja, uno de los 14 activistas de oposición de Bahrein encarcelados, ha empeorado ahora que cumple su 64 día en huelga de hambre. Las autoridades se negaron a dejar en libertad a los 14 activistas hasta la celebración de una vista ante el Tribunal de Casación el 23 de abril. Amnistía Internacional teme que Abdulhadi Al-Khawaja muera bajo custodia.

El Tribunal de Casación tenía que haber revisado el 2 de abril la sentencia dictada contra los 14 activistas por un tribunal militar el año pasado, así como sus condenas. Sin embargo, ese mismo día decidió aplazar la vista hasta el 23 de abril y rechazó la solicitud de los abogados de dejar a los activistas en libertad bajo fianza. Los 14 son presos de conciencia, reclusos por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación. Un tribunal militar los condenó a penas de prisión, incluida cadena perpetua, en junio de 2011 en un juicio sin garantías.

Uno de ellos, **Abdulhadi Al-Khawaja**, de doble nacionalidad bahreiní y danesa, continúa la huelga de hambre que inició el 8 de febrero de 2012. Su estado de salud ha empeorado mucho desde que, hacia el 29 de marzo, decidió comenzar a reducir la dosis de glucosa y minerales que tomaba hasta acabar tomando sólo agua. La semana pasada fue trasladado al hospital del Ministerio del Interior, primero, y al Hospital Militar, donde continúa, después. Las autoridades no le permiten las visitas de su familia y sus abogados desde el 5 de abril, aunque pudo hablar brevemente por teléfono con su esposa el 10 de abril, y hace unos días lo visitaron un grupo de especialistas médicos enviados por las autoridades. El embajador danés también ha dicho que lo vio el 10 de abril durante 20 minutos y que estaba muy débil, aunque consciente; explicó también que su estado era crítico. El abogado de Abdulhadi Al-Khawaja ha solicitado permiso para visitarlo en varias ocasiones, la última el 10 de abril, pero no ha recibido ninguna respuesta. Como es posible que la decisión de dejarlo en libertad se demore hasta que se celebre la próxima vista ante el Tribunal de Casación el 23 de abril y como él insiste en continuar en huelga de hambre hasta que lo dejen libre, Amnistía Internacional teme que corra peligro de muerte.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades bahreiníes a que permitan de inmediato a Abdulhadi Al-Khawaja el acceso a su familia y su abogado.
- Instándolas a que dejen a estos 14 activistas de la oposición en libertad de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión.
- Instándolas a que ordenen realizar de inmediato una investigación independiente sobre la presunta tortura sufrida por los 14, publiquen los resultados y pongan a los responsables a disposición judicial.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 26 DE MAYO DE 2012 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein
Fax: + 973 17664587
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Primer Ministro
Prime Minister
Prince Khalifa bin Salman Al Khalifa
Office of the Prime Minister
P.O. Box 1000, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 17533033
+973 17532839
Tratamiento: Your Highness / Alteza

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 17536343
+973 17531284
Sitio web: www.moj.gov.bh
Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

**** Nota: los fax suelen estar disponibles por la mañana (GMT+3) ****

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la sexta actualización de AU 139/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/046/2011>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EMPEORA LA SALUD DE ACTIVISTA EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los 14 activistas de la oposición fueron detenidos entre el 17 de marzo y el 9 de abril de 2011, la mayoría en plena noche y por grupos formados por varios agentes de seguridad que irrumpieron en sus casas y los llevaron a un lugar desconocido, donde los tuvieron semanas recluidos en régimen de incomunicación. Al parecer, muchos fueron torturados durante los primeros días de detención, cuando fueron interrogados por agentes de la Agencia de Seguridad Nacional. Durante los interrogatorios llevados a cabo por la Agencia justo después de su detención no se permitió a ninguno ver a sus abogados. Algunos los vieron cuando comparecieron ante el fiscal militar antes del juicio, y otros no pudieron hacerlo hasta la primera sesión de éste, que tuvo lugar en mayo y que fue también cuando todos ellos vieron por primera vez a sus familias.

El 22 de junio, el Tribunal de Seguridad Nacional de Bahréin, de carácter militar, dictó sentencia y los condenó a entre dos años de prisión y cadena perpetua por cargos como “establecer grupos de terror para derrocar el régimen real y cambiar la Constitución”. De los 14, 7 fueron condenados a cadena perpetua: Hassan Mshaima’, ‘Abdelwahab Hussain, ‘Abdulhadi al-Khawaja, Dr. ‘Abdel-Jalil al-Singace, Mohammad Habib al-Miqdad, Abdel-Jalil al-Miqdad y Sa’eed Mirza al-Nuri. Cuatro, Mohammad Hassan Jawwad, Mohammad ‘Ali Ridha Isma’il, Abdullah al-Mahroos y ‘Abdul-Hadi ‘Abdullah Hassan al-Mukhodher, fueron condenados a 15 años de prisión. Otros dos, Ebrahim Sharif y Salah ‘Abdullah Hubail al-Khawaja (hermano de ‘Abdulhadi al-Khawaja), fueron condenados a cinco años, y Al-Hur Yousef al-Somaikh, a dos.

Un representante de Amnistía Internacional asistió como observador a una de las sesiones de apelación, celebrada el 6 de septiembre. Determinó que no se habían presentado al tribunal pruebas de que alguno de los 14 acusados hubiera cometido algún delito o utilizado o propugnado la violencia. El 28 de septiembre de 2011, en una sesión que duró sólo unos minutos, el Tribunal de Seguridad Nacional de Apelación, también militar, confirmó la sentencia condenatoria y las condenas de los 14.

Nombre: Hassan Mshaima’, ‘Abdelwahab Hussain, ‘Abdulhadi al-Khawaja, Dr. ‘Abdel-Jalil al-Singace, Mohammad Habib al-Miqdad, Abdel-Jalil al-Miqdad y Sa’eed Mirza al-Nuri. Mohammad Hassan Jawwad, Mohammad ‘Ali Ridha Isma’il, Abdullah al-Mahroos, ‘Abdul-Hadi ‘Abdullah Hassan al-Mukhodher, Ebrahim Sharif, Salah ‘Abdullah Hubail al-Khawaja y Al-Hur Yousef al-Somaikh
Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 139/11 Índice: MDE 11/023/2012 Fecha de emisión: 12 de abril de 2012

